



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACION
JRGG/PM/105

10600
875899

105602/12833
11492
MAT: Devolución PCI.

DEC. SECCIÓN 1ª N° 2837
LAS CONDES, 21 AGO 2025

DEC. SECCIÓN 2ª N° 4519
LAS CONDES, 21 AGO 2025



VISTOS: Artículos 12 y 15 del Decreto Ley N°3.063, de 1979, que establece Normas sobre Rentas Municipales; Solicitud de Devolución de la señora Maritza Herminia Adasme Cifuentes, RUT: [REDACTED] con fecha 14.06.2025; Permisos de Circulación de los años 2023-2024 de la Municipalidad de Las Condes; Certificado de Devolución del Director de Tránsito y Transporte Público (S) Nos. 107-108, de fecha 16.06.2025; Certificados del Tesorero Municipal Nos. 144-145/2025; Informe de Imputación N°5021, de fecha 21.07.2025 del Departamento de Finanzas; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades del Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Que existen las evidencias documentales que acreditan diferencias en el pago de los Permisos de Circulación de la Municipalidad de Las Condes de los años 2023-2024, vehículo placa patente GJDV55-6, pagado con fechas 23.02.2023 y 03.03.2024 en la Municipalidad de Las Condes, por error de codificación, siendo procedente la devolución solicitada por la señora Maritza Herminia Adasme Cifuentes, RUT: [REDACTED]

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, la devolución por la suma de \$226.028.-, a la señora Maritza Herminia Adasme Cifuentes, RUT: [REDACTED], por duplicidad de pago de permisos de circulación de los años 2023-2024, vehículo placa patente GJDV55-6, por error de codificación.
2. **PAGUESE**, la suma de \$226.028.-, a la señora Maritza Herminia Adasme Cifuentes, RUT: [REDACTED]
3. **IMPUTASE**, el gasto a la Cuenta Presupuestaria:

Subtitulo	:	26	OTROS GASTOS CORRIENTES
Ítem	:	01	DEVOLUCIONES
Asignación	:	002	DE PERMISO DE CIRCULACIÓN
Contra cuenta	:	5610126001	
Valor	:	\$226028	
Programas	:	\$226.028	TRANSITO
4. **EMÍTASE**, por el Tesorero Municipal, el Comprobante de Egreso y gírese el cheque a nombre de la señora Maritza Herminia Adasme Cifuentes, RUT: [REDACTED]
5. **DEPOSÍTESE**, cheque en Cuenta Corriente N° [REDACTED] a nombre de la señora Maritza Herminia Adasme Cifuentes, RUT: [REDACTED]
6. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de la Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ADMINISTRADORA
MUNICIPAL

NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

JÓRGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Direc. de Control
 - Direc. de Tránsito y Transporte Público
 - Depto. de Finanzas
 - Depto. de Tesorería Municipal
 - Depto. de Permisos de Circulación
 - Oficina de Partes
- 988